

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

10133 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), sobre notificación de expediente administrativo n.º 8/2014, correspondiente a don Jesús Castilla Pérez.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a don Jesús Castilla Pérez el requerimiento inicial de desalojo de la vivienda militar que ocupa, sita en Torrejón de Ardoz (Madrid), por encontrarse incurso en la causa de resolución del contrato prevista en el artículo 10.1.g) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, mediante el presente anuncio, se le hace saber, que se le concede el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a esta publicación, para que proceda al desalojo voluntario de la citada vivienda.

Si transcurrido el plazo señalado no se ha efectuado el mencionado desalojo, se procederá a incoar expediente administrativo de desahucio.

Madrid, 17 de marzo de 2014.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A140012724-1